

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los festejos relativos al 80º Aniversario de la Biblioteca Popular Sarmiento de la ciudad de Ushuaia, fundada por un grupo de vecinos el día 8 de noviembre de 1926, los que se realizarán entre los días 6 y 10 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

182

/06.-

AFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo Poder Legislativo

> Leg ANGELICA GUZMAN //cce:-sidente 1º A/C Presidenci.
>
> — Poder Legislativo